



UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS DE LA COMUNICACION Y DISEÑO	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	12
450220	PROYECTO TERMINAL III		TIPO	OBL.
H. TEOR. 2.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 8.0			VI al XII	
	450219			

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Desarrollar un proyecto de investigación o aplicación en Tecnologías y Sistemas de Información que integre los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la licenciatura.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Profundizar, sistematizar y aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de un proyecto terminal de investigación en el área de orientación profesional elegida por el alumno.
2. Adquirir y aplicar nuevos conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-prácticos en la solución de problemáticas específicas, de acuerdo con las necesidades del proyecto terminal de investigación en su fase de implementación.
3. Interpretar y concluir en forma idónea los resultados del proceso de investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Desarrollo del prototipo final del sistema.
2. Elaboración del reporte final escrito.



CLAVE 450220

PROYECTO TERMINAL III

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Asesoría individualizada con participación activa del alumno.
- Investigación documental.
- Reportes de lectura.
- Entrega del proyecto final.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Se evaluará la siguiente actividad a criterio del profesor:

- La presentación del documento final y en su caso, el prototipo resultado del proyecto de investigación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación consistente en la presentación del reporte por escrito del documento final del proyecto.
- No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

El material bibliográfico pertinente a la temática de los proyectos de investigación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 200

EL SECRETARIO DEL COLEGIO